MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/190

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 220424/ACS/190 BOUC: 22/04/2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

N° DE PLAZAS: 3

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

DEPARTAMENTO: MEDICINA

FACULTAD DE MEDICINA

CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS

SERVICIO DE: URGENCIAS

ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA GENERAL ; PRÁCTICA CLÍNICA I

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
FRANCISCO JAVIER MARTIN SANCHEZ	86,2
JUAN JORGE GONZALEZ ARMENGOL	75,3
JUAN MARIA GONZALEZ DEL CASTILLO	74,5



Universidad Complutense de Madrid

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y	A Mér Asis cia (ha	itos ten- les		E		iente	3. Acad		0		Doc	itos en- es								os de asta :									E. Adecua- ción al puesto docente	TOTAL
NOMBRE	yuni	0			(III	3tu 1t	, pui	.03)			` 2	0 itos		h	asta	10 pt	s			sta tos		sta tos		sta 4 tos		Hasta 7 ptos		Hasta 2 ptos.	(hasta 10 puntos)	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
JUAN MARIA GONZALEZ DEL CASTILLO	15	10	1.6				1	4	1		10	3	9.4	0.6					0	3		0.9			3	2			10	74,5
JUAN JORGE GONZALEZ ARMENGOL	15	10	1,6	0,2				4	1		10	3	9,4				0,6		3		0,9					4			10	75,3
FRANCISCO JAVIER MARTIN SANCHEZ	10	10	2.2					4	1	1	10	10	10						3		4		4			7			10	86,2

1	A.1. Cargos asistenciales
2	A.2. Antigüedad en plaza asistencial
3	B.1.1. Nota media del Expediente
4	B.1.2. Grado de Licenciado
5	B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente
6	B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura
7	B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA
8	B.2.2. Grado de Doctor
9	B.2.3. Doctor "Cum Laude"
	B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado
11	C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud
12	C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico
13	D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
14	D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos)
	D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
16	D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos)
17	D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.

18	D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos)	
19	D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales	
	D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales	
	D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.	
22	D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales)	
23	D.4.1. Por Libro 3 Ptos.	
24	D.4.2. Por Capítulo de libro	
25	D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea	
26	D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.	
27	D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc)	
28	D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.	
	F. Adecuación al puesto docente	

^(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

Universidad Complutense de Madrid



	Apellidos y no	mbre 	Causa/s de exclusión
	No acredita ejercer su actividad profesion materia para la que se convoca la plaza No acredita un mínimo de tres años de	ı .	
(3) (4)	la que se convoca la plaza, adquirida fu No acredita ser personal de asistencia d No justificar el pago de tasas.	era de la actividad académic	ca universitaria.
	Instancia fuera de plazo. Otros:		
	composición de los miembros de la Cor	misión de Selección que hai	n participado en el pro
electi	ivo:		
	DENTE: D. VICENTE ESTRADA PÉREZ		
	ETARIO D. JAVIER ESCANED BARBOSA		
	L: D. JOSÉ L. ÁLVAREZ-SALA WALTHER		
	_ D. MANUEL MENDEZ BAILÓN		
'OCAI	LD. FERNANDO MARTÍNEZ SAGASTI		
Contra	a la presente propuesta, de conformidad	con lo previsto en el artícul	o 108.5 de los Estatuto
	lniversidad, podrá interponerse, en el plaz		=
sta U	publicación, y mediante escrito dirigido	al Rector/a, reclamación pa	ara su examen y valor
le su	Comisión de Reclamaciones, que deberá	resolver en el plazo de tres	meses. Transcurrido o
le su or la	sin que se haya dictado resolución, la rec	lamación se entenderá dese	stimada.
de su oor la	sin que se haya dictado resolución, la rec	•	stimada.
de su oor la olazo :	sin que se haya dictado resolución, la rec	lamación se entenderá dese	stimada.
de su oor la olazo :	sin que se haya dictado resolución, la recl	lamación se entenderá dese Madrid, de	stimada.

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

3

Firmado: